

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

### **METODOLOGÍA:**

El departamento de francés seguirá para su asignatura de Segunda Lengua Extranjera, tanto en la sección como en la optativa, una metodología de aprendizaje colaborativo y autónomo. El alumnado se enfrenta a la materia de manera natural, invirtiendo la presencia de la gramática en beneficio del aprendizaje de los mecanismos comunicativos del lenguaje. Este curso, en el que conviven dos leyes distintas en los cursos pares (LOMCE) y en los impares (LOMLOE), seguiremos lo estipulado según corresponda, añadiendo las directivas de los decretos 64/22 y 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por los que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

### **Competencias específicas de aprendizaje**

El siguiente cuadro, que se puede aplicar a cualquier nivel en función de los contenidos y objetivos, explica tanto los criterios como los indicadores de logro que permiten evaluar debidamente y corregir estrategias si así fuese necesario:

Competencia específica de aprendizaje FR	Indicador de logro elevado	Indicador de logro correcto	Indicador de logro medio	Indicador de logro bajo
Reconocer mensajes orales y escritos adaptados al nivel	La comunicación se establece con fluidez y se aportan elementos nuevos	La comunicación se establece con fluidez	La comunicación se establece con alguna dificultad menor	La comunicación no se establece con fluidez
Escribir enunciados adaptados al nivel	El mensaje presenta corrección y fluidez además de riqueza y originalidad	El mensaje presenta corrección y fluidez	El mensaje presenta leves anomalías lingüísticas	El mensaje no presenta ni corrección ni fluidez
Interactuar en francés con mensajes adaptados al nivel	La conversación es fluida y dinámica, con elementos creativos y originales	La conversación es fluida aunque aún no es creativa	La conversación es aceptable pese a leves errores lingüísticos	La conversación no es ni fluida ni dinámica, y tiene errores graves creativos y originales
Leer y pronunciar	El mensaje se entiende a todos los niveles	El mensaje se entiende aunque el acento es fuerte	El mensaje se entiende con algún esfuerzo suplementario	El mensaje no se entiende y se dan errores fonéticos que afectan a la comprensión
Reconocer fenómenos gramaticales adaptados al nivel	La lengua no tiene grandes misterios gramaticales y se capta el funcionamiento interno de la misma	Los fenómenos teóricos se plasman debidamente en las construcciones o en la morfología	Los fenómenos teóricos se plasman aunque con ciertas lagunas	Los fenómenos teóricos no se plasman bien en las estructuras de los enunciados

### **Criterios de calificación**

La calificación en cada una de las evaluaciones consistirá en un cálculo de los resultados obtenidos según los instrumentos de evaluación arriba descritos. Las pruebas objetivas recibirán una calificación global del 75 % (25% cada tipo) y los ejercicios de clase (orales y escritos), trabajo diario, la actitud ante la materia, participación y cuaderno personal recibirán un 25 %. La nota mínima para aprobar será de 5 puntos sobre 10 posibles.

Exámenes	Trabajo escrito	Trabajo oral	Material propio	Nota final
25 %	25 %	25 %	25%	<b>100 %</b>

### **Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes**

Al tratarse de una evaluación continua, los alumnos aprobarán las anteriores con la siguiente, de modo que no se realizarán pruebas específicas para suspensos parciales.

### **Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores**

En 1º de la ESO no hay alumnos con asignaturas pendientes. Excepcionalmente, si hubiera algún caso, se aplicaría el procedimiento habitual para los cursos superiores.

### **Pruebas extraordinarias**

Se organizarán unas pruebas escritas en las que el alumno deberá responder a cuestiones correspondientes al programa, y por las que será calificado atendiendo a los contenidos mínimos de la asignatura y el nivel. Para aprobar habrá que obtener un 5 sobre 10.

### **Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores**

Para los alumnos pendientes de cursos anteriores se ha establecido el siguiente procedimiento:

Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente. El profesor del curso posterior es el encargado de apreciar la recuperación o no de la materia pendiente. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, el profesor fijará el correspondiente examen de recuperación, cuyo resultado se trasladará al Departamento.

Alumnos que no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente. Estos alumnos deberán realizar dos exámenes, en una fecha por determinar en los meses de enero y abril / mayo. La materia objeto de examen será la programada el curso pasado para el nivel correspondiente.

En caso de no recuperar la materia por el procedimiento antes descrito habrá una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Para ambos casos, la nota requerida para aprobar será de 5 sobre 10.

### **Recuperación de la asignatura para aquellos que no la cursaron en B1**

El departamento, dado que recibe alumnos en B2 que no han cursado la asignatura en el curso anterior y que la tendrían como pendiente, ha detectado dos casos posibles:

Alumnos que no cursaron Segunda lengua extranjera francés en B1

Alumnos que cursaron Primera lengua extranjera francés en B1

Para ambos casos, superar con 5 puntos sobre 10 el primer trimestre supone recuperar la asignatura. En caso contrario, se realizará una prueba específica en diciembre consistente en un examen. Si no se superara, el procedimiento sería el general para la recuperación de la asignatura.

**Recuperación de la asignatura LE2 para aquellos que cursaron LE1 en cursos anteriores.**

Cuando un alumno decide cursar francés como segunda lengua extranjera y anteriormente la ha cursado como primera lengua, el departamento prevé darla por recuperada si en el primer trimestre se supera la materia con una nota superior a 5/10. En caso de no superarla, se aplicaría el procedimiento de recuperación de asignatura pendiente de cursos anteriores.

Juan Manuel Sánchez

Responsable del departamento.